

## 56. Consejo Nacional Contra el Crimen Organizado

### 56.1 Misión

Es el órgano del Estado, encargado de la coordinación interinstitucional en materia de propuestas de Políticas Públicas sobre Crimen Organizado y el problema de las drogas, facilita la elaboración, impulso, monitoreo y evaluación de planes, programas y acciones del Estado y sus instituciones, dirigidas a la lucha contra la criminalidad organizada, su prevención, atención, reducción y tratamiento.

### 56.2 Situación del Sector

La Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional Contra el Crimen Organizado (SE-CNCCO) en el marco de su rol y en el contexto de las tareas del Consejo Presidencial contra el Crimen Organizado y la Policía Nacional de acuerdo a la Ley No.1205-2024; en coordinación con las instituciones especializadas en el tema, apoya y facilita la coordinación, seguimiento e implementación de los instrumentos nacionales para la atención de las diferentes acciones del Gobierno en la lucha en Contra del Crimen Organizado transnacional y la atención del problema de las drogas en sus diferentes dimensiones.

El CNCCO, apoya y facilita acciones de coordinación y cooperación interinstitucional, en el marco de la implementación de políticas y programas nacionales de prevención y lucha contra el crimen organizado y el problema de las drogas, generadas por su Consejo Presidencial contra el Crimen Organizado y la Policía Nacional. Así mismo, apoya y facilita, la coordinación, impulso, monitoreo y evaluación de las acciones de las instituciones del Estado, en cuanto a la Reducción de la Demanda, Reducción de la Oferta y Medidas de Control, Cooperación Internacional y Fortalecimiento Institucional en materia del problema de las drogas.

En coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, apoya y participa en las acciones relativas a la participación del Estado de Nicaragua, en Eventos y Acciones impulsadas por los órganos y organismos internacionales especializados en los que el País está adscrito, relacionados a los Instrumentos Internacionales sobre prevención y lucha contra las drogas y el Crimen Organizado.

### 56.3 Prioridades Estratégicas

- Participar activamente en cumplimiento de las tareas que dispongan los titulares del Consejo Nacional Contra el Crimen Organizado y el Consejo Presidencial de Coordinación, cooperación e intercambio de información para la prevención, enfrentamiento y judicialización de los delitos de crimen organizado, narcotráfico, lavado de activos, financiamiento al terrorismo, financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva, y otros delitos conexos.
- Fortalecer y adaptar la estructura organizativa y funcional de la Secretaría Ejecutiva a las nuevas formas de gestión que se dispongan en el año 2026, respecto a la dirección, organización, planificación, control, monitoreo y las funciones, planes y acciones.
- Capacitar los recursos humanos existentes en la Secretaría Ejecutiva.
- Obtener y procesar la información y los resultados del trabajo que realicen entidades públicas y privadas en la prevención del crimen organizado y el problema de las drogas.

- Coordinar y fortalecer las capacidades interinstitucionales, para la observación, monitoreo y análisis de la criminalidad.
- Apoyar la coordinación interinstitucional para la elaboración de la Evaluación Nacional de Amenazas de la Delincuencia Organizada Transnacional de Nicaragua 2026.
- Consolidar y facilitar, las coordinaciones interinstitucionales para la implementación de las Políticas y Programas de Prevención y Lucha contra el Crimen Organizado.
- Apoyar la coordinación interinstitucional para la elaboración de la Estrategia Nacional contra el Crimen organizado 2026-2030.
- Facilitar la coordinación interinstitucional para la actualización de la Estrategia Nacional Antidrogas 2026-2030.
- Apoyar la coordinación interinstitucional, para la actualización de la Política de Muro de Contención del País.

## 56.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 011 : PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO

Obtener y procesar la información y los resultados del trabajo que realicen las entidades públicas-privadas en la prevención del crimen organizado y el problema de las drogas. Apoyar la coordinación interinstitucional para la elaboración de la evaluación nacional de amenazas de la delincuencia organizada transnacional de Nicaragua y consolidar y facilitar las coordinaciones para la implementación de las políticas y programas y Lucha Contra el Crimen Organizado.

#### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO	4,975	6,361	6,338	6,529	6,724	6,926
<b>TOTAL</b>	<b>4,975</b>	<b>6,361</b>	<b>6,338</b>	<b>6,529</b>	<b>6,724</b>	<b>6,926</b>

#### PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
<b>PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO</b>	<b>4,975</b>	<b>6,361</b>	<b>6,338</b>	<b>6,529</b>	<b>6,724</b>	<b>6,926</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>4,975</b>	<b>6,361</b>	<b>6,338</b>	<b>6,529</b>	<b>6,724</b>	<b>6,926</b>
SERVICIOS PERSONALES	4,332	5,719	5,683	5,854	6,030	6,210
SERVICIOS NO PERSONALES	105	247	253	261	269	278
MATERIALES Y SUMINISTROS	538	395	402	414	425	438
<b>TOTAL</b>	<b>4,975</b>	<b>6,361</b>	<b>6,338</b>	<b>6,529</b>	<b>6,724</b>	<b>6,926</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>4,975</b>	<b>6,361</b>	<b>6,338</b>	<b>6,529</b>	<b>6,724</b>	<b>6,926</b>
SERVICIOS PERSONALES	4,332	5,719	5,683	5,854	6,030	6,210
SERVICIOS NO PERSONALES	105	247	253	261	269	278
MATERIALES Y SUMINISTROS	538	395	402	414	425	438

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
**(Miles de Córdoba)**

<b>PROGRAMA / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2024</b>	<b>PROYECCIÓN 2025</b>	<b>ASIGNACIÓN 2026</b>	<b>PROYECCIÓN 2027</b>	<b>PROYECCIÓN 2028</b>	<b>PROYECCIÓN 2029</b>
<b>PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO</b>	<b>4,975</b>	<b>6,361</b>	<b>6,338</b>	<b>6,529</b>	<b>6,724</b>	<b>6,926</b>
Rentas del Tesoro	4,975	6,361	6,338	6,529	6,724	6,926
<b>TOTAL</b>	<b>4,975</b>	<b>6,361</b>	<b>6,338</b>	<b>6,529</b>	<b>6,724</b>	<b>6,926</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>4,975</b>	<b>6,361</b>	<b>6,338</b>	<b>6,529</b>	<b>6,724</b>	<b>6,926</b>